

LA CIUDAD LINEAL

ÓRGANO OFICIAL DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

SUBSCRIPCIÓN

Gratis para los Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, sociedades, círculos, casinos y centros de gran concurrencia.
Toda la correspondencia referente a este periódico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse a nombre del Redactor Jefe.

ADMINISTRACIÓN
Escofial, número 6.—Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUÑOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de barrios cómodos, higiénicos y baratos, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente,

para aquellas cuyas medios de vida les imposibilitan la ausencia a largas distancias y la adquisición de costosas posesiones de recreo, condenándolas a vivir perpetuamente encerradas en el estrecho recinto de las calles de Madrid, respirando la atmósfera viciada y empujadas de una población aglomerada.
El fin que persigue la Compañía

tiene en vista, como negocio mercantil, la explotación de todos los servicios urbanos que se relacionan con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, fabricación y venta de materiales de construcción, abastecimiento de aguas y de gas, construcción de tranvías y otros medios de locomoción y transporte.

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 céntimos línea. Idem en la cuarta, 10 céntimos.— Los que excedan de 25 líneas a precios convencionales.

Se reciben en la Administración, todos los días de diez a una.
Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN
Escofial, número 6.—Madrid.

AÑO I

Chamartín de la Rosa.—Segunda quincena de Septiembre de 1897.

NÚM. 9

RAZONAMIENTOS LÓGICOS

El desarrollo de la Compañía Madrileña de Urbanización, si bien ha sido muy lento, hasta ahora, no se ha interrumpido durante los cuatro ejercicios sociales que cuenta de vida la Compañía, lo cual, es señal evidente del éxito completo y definitivo, que en breve plazo esperan los Accionistas suscriptores de las primeras 1.235 acciones.

Las ventajas que ofrece la Compañía y el desarrollo progresivo de las obras de LA CIUDAD LINEAL, aseguran un grandísimo porvenir a nuestras acciones.

En la actualidad ya tienen muy sólida garantía, pues, sin contar con los bienes que la Sociedad posee, está asegurado el valor de las acciones con el terreno de 5.100 pies cuadrados a que cada una da derecho, por ser hoy, el precio de un lote de esas dimensiones igual al importe total de una acción, valor real que han adquirido los terrenos por efecto de las importantes obras realizadas.

Sin hacer cálculos optimistas podemos asegurar, que tan pronto como todos los terrenos de la primera barriada de LA CIUDAD LINEAL, estén dotados de aguas, de arbolado, de locomoción con el primer ramal de tranvía, y aumente el número de construcciones, han de tener dichos terrenos un valor de 25 céntimos por pie, de donde resultará la acción reembolsada y con un beneficio de 150 por 100, además de quedar con todos los derechos a percibir la parte proporcional de las utilidades que pueda corresponderle por suministro de aguas, venta de terrenos, explotación del tranvía, construcción de edificios y demás negocios sociales.

Este es, a nuestro juicio, el porvenir lógico y razonable de las acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y el premio justísimo a que son acreedores los Accionistas por su entusiasmo y buen deseo demostrado en pro de la realización completa del proyecto de LA CIUDAD LINEAL, que tantos beneficios ha de proporcionar a todas las clases sociales.

Páginas escogidas.

Preponderancia del caballo español.

El caballo español debe considerarse como hijo nato del país, y por lo tanto, la raza más pura y original por no proceder de importación de otros países, ni menos traída por los árabes, pues antes que éstos vinieran a España, y antes que los fenicios y cartagineses nos dominaran, ya tenían gran fama nuestros caballos en todas partes.

Son alegres y vigorosos, y por su excesivo valor, ligereza y gallardía, los más apropiados para adiestrarse en la verdadera escuela. Arrogantes en el campo, dóciles e inteligentes en el picadero, animosos sin ejemplo en las batallas, determinados en el peligro.

no les intimida el estruendo del cañón ni el ruido de las armas, por cuyas cualidades son excelentes para el combate.

Es inmensa la influencia que ha tenido el caballo español en la mejora de las demás razas de Europa.

El caballo español conocido con el nombre de *Equus iberus*, tenía ya gran estimación en los tiempos de Salomón, y como es sabido el gran aprecio que de ellos hacía este monarca, no dejaron de contribuir con su cruce a la mejora de las razas orientales, de las que las más afamadas se alaban de descender de las yeguas salomónicas. Su reputación debió ser general, por cuanto que, desde Antioquía y Roma venían a buscarlos con tanto afán. En los tiempos de la grandeza de Roma, sus grandes escritores y poetas le han dado la preferencia a cuantos existieran en aquella época, y hasta el año 1770 se ha mirado el caballo español como el mejor tipo regenerador de su especie en todos los países.

En nuestros mismos días han contribuido eficazmente a la mejora de la raza del norte de Alemania con los caballos que dejó allí la expedición del marqués de la Romana.

El caballo de Transilvania, raza tan hermosa y apreciada, es el resultado de la alianza del caballo español con las razas orientales.

La Prusia posee hoy las más hermosas, fuertes y elegantes razas de caballos de Alemania. La primera mejora que tuvieron las yeguas reales de Trackenon, en Lituania, fué con caballo español, y notablemente con uno de la ganadería del Zamorano, llamado el *Soldado*, procedente de la Cartuja de Jerez, y por el que pagó el gobierno prusiano 4.000 duros. Los caballos padres de las yeguas de este país fueron la mayor parte en su origen españoles.

La raza andaluza cordobesa, cuya genealogía y excelentes cualidades son bien conocidas, dió magníficos resultados a D. J. Vázquez y Rivas, español establecido en Odesa.

A la raza selecta de nuestros caballos nadie le negó la preferencia sobre todas las de Europa, y de aquí colocarlas todos los extranjeros en primer lugar, citando con razón, a Córdoba y Ecija como los puntos que más se distinguieron en Andalucía en producir preciosos caballos.

NUESTRAS NOTICIAS

Los trabajos de explotación frente a las manzanas 85 y 87 que son los más considerables, de todo el trazado, están muy adelantados y quedarán terminados en la presente quincena en la anchura suficiente para establecer la tubería de conducción de agua, y la vía férrea.

Los trabajos de canalización subordinados a los anteriores, avanzan también y al final de la presente quincena quedará puesta la cañería en toda la calle principal a excepción de la parte de la manzana 89 en donde se hará la unión de los dos trozos de tubería ya instalados, en una semana sobre poco más o menos.

De suerte que cuando reciban los señores Accionistas el próximo número de este periódico ya será un hecho el poder suministrar el agua de nuestro depósito en toda la extensión de nuestra calle principal desde la manzana 77 cerca de la carretera de Hortaleza hasta la manzana 100 en la carretera de Aragón.

Varios socios han recomendado al Sr. Ministro de Hacienda y al Sr. Director de Contribuciones el despacho favorable a la Compañía de la alzada interpuesta por el Investigador que nos denunció como prestamistas contra el justo fallo de la Junta Administrativa que nos absolvió de tan desatinada pretensión.

La calificación de prestamistas la funda el Investigador en que habiendo facilitado viviendas construidas por la Compañía a tres obreros, se puso en los contratos que el lucro de la Compañía consistía en cobrar el 9 por 100 de interés anual, indicando que era en concepto de inquilinato.

Según este criterio todos los caseros de Madrid son prestamistas.

Aun cuando confiamos en el buen sentido y en la justificación de los señores Ministro y Director, rogamos a nuestros consocios que tengan alguna influencia en el Ministerio de Hacienda recomienden la pretensión justa y favorable de la Compañía en este asunto.

Son tantos los Accionistas dispuestos a trasladar su domicilio con sus familias a la Ciudad Lineal si la Compañía les construye en sus lotes respectivos una modesta vivienda a pagar a plazos, que nos vemos precisados a recomendar a nuestros consocios la propaganda de la suscripción de pagarés único medio que la Compañía tiene para atender por el momento a esta necesidad.

Más que pagarés son en realidad cédulas hipotecarias cuya garantía es tanto mayor cuantos más plazos ha satisfecho el inquilino comprador.

Como la casa se construya, teniendo de antemano el inquilinato asegurado, no hay riesgo de ninguna clase para el capital.

El Accionista que no pueda construir por sí o no tenga posibilidad de suscribir pagarés puede contribuir eficazmente al desarrollo de las operaciones sociales demostrando a sus amigos la conveniencia de suscribir nuestros pagarés desde 100 pesetas en adelante.

El Consejo y la Dirección se ocupan incansablemente de llevar a la calle principal de LA CIUDAD LINEAL, una vía férrea. Llámese tranvía, llámese ferrocarril, que enlace nuestra barriada con varios tranvías de la capital.

Vencidas ya las principales dificultades que ofrecían la adquisición de terrenos y la canalización de las aguas solo resta el establecimiento de una vía férrea de seis o siete kilómetros para que nuestro proyecto (de imposible realización y sueño fantástico, en opinión de algunos), sea un hecho. Esta debe de ser y es la preocupación constante de la Administración social.

¡Nuestros nietos no lo verán! decían los incrédulos al fundarse la Compañía Madrileña de Urbanización.

Ahora ya recogen velas y dicen ¡nuestros hijos quizá lo vean!

Lo que dirán nuestros hijos y nuestros nietos es que allá por los años de 1896 y 1897 había muchos españoles muy... ¡cómo lo diremos! muy incrédulos... no, no es eso; muy tímidos para el trabajo de discutir; pero dirán también que hubo unos cuantos centenares de buenos ciudadanos, cuyos nombres deberán ser escritos con letras de oro en la historia de nuestra regeneración, que se permitieron el lujo entonces extraordinario de tener ideas propias, iniciativas fecundas, perseverancia y la

condición casi inflagrosa en España de la unión, de permanecer unidos en medio del furioso vendaval de disolución que entonces por todas partes la destruí.

* *

El ex empleado dimisionario de la Compañía D. Deogracias Ramiro, está haciendo una activa, y entusiasta propaganda de LA CIUDAD LINEAL, cerca de varios amigos suyos.

Tenemos singular complacencia en consignarlo así y damos gracias muy expresivas á nuestro consocio por la justicia que de este modo hace á la Administración de la Sociedad.

* *

El Sr. D. Ursino Verdas, ha manifestado el propósito de construir una casa en los lotes de su propiedad.

Celebramos sobremanera el propósito de nuestro distinguido consocio.

* *

Ante el Notario sustituto de D. Bruno Pascual Ruilópez, se ha otorgado el día 13 escritura de compra de una casita y terreno de D. Pascual Solanes por la cantidad de 1.200 pesetas.

* *

Desde el día 1.º de Octubre próximo las horas de oficina serán de una á seis de la tarde.

* *

La casa que construye la Compañía para D. Emilio Arroyo le será entregada en la presente quincena.

La que construye por su cuenta el Accionista D. Eugenio García en la manzana 81 está ya fuera de cimientos.

El Accionista D. J. C. está construyendo en sus lotes otra casa ampliación de la que ya tenía construída anteriormente.

Para la de doña Dolores Domínguez se está haciendo acopio de materiales.

* *

La casa Tarres y Macia de Barcelona ha encargado la venta de sus productos en Madrid á nuestra Compañía.

Rogamos á nuestros lectores examinen las muestras enviadas por dicha casa, de baldosin, teja vidriada de varios colores, maceteras para flores y urinarios pequeños para retretes de casas particulares, y nos hagan los pedidos que tengan por conveniente.

* *

La Compañía Madrileña de Urbanización solicita la representación de casas extranjeras y nacionales, fabricantes y proveedores de toda clase de artículos de construcción y ofrece sus terrenos y locales para depósito de los que venda en comisión gratuitamente siempre que sea posible.

* *

La casa Laporta nos ha entregado ya un cliché de grandes proporciones reproducción de un trabajo primoroso de nuestro querido consocio D. Vicente Muzás, el plano de la primera barriada de LA CIUDAD LINEAL, con los caminos, curvas de nivel y multitud de importantes detalles.

A la posible brevedad lo publicaremos acompañándole de un resumen de los datos más importantes de nuestro proyecto. Por él se puede apreciar el enorme esfuerzo que representan nuestros trabajos, lo mucho que se ha hecho ya con poco dinero y la seguridad de que el éxito ha de premiar en muy breve plazo nuestros desvelos demostrando que lo que tachaban de utopía sabios ingenieros y prudentísimos capitalistas es una provechosa realidad hecha con la fe y con el ahorro de 600 individuos pobres en su inmensa mayoría.

* *

Nuestro estimado amigo D. Santiago Morales de los Ríos se halla algún tanto restablecido de la grave enfermedad que contrajo con ocasión del entierro de D. Antonio Cánovas.

COMBINACIÓN NÚM. 2.

PROYECTO para la edificación en diez años de seiscientas casas en lotes de Accionistas, según por sorteo corresponda, pagadas en igual espacio de tiempo sin cargar intereses al capital, á pesar de la forma de pago.

Cada casa de las que en principio se edificarán, tendrá de coste tres mil pesetas, aparte del terreno, y el Accionista que por efecto del sorteo, entre en posesión de la dicha casa, abonará la cantidad coste de la misma en los diez años á 25 pesetas cada mes.

Para reunir la cantidad y construir una casa cada mes, se harán papeletas numeradas del número 1 al 600 y se procurará su venta al precio de cinco pesetas cada una.

El día último de cada mes y después de vendidas todas las participaciones, se verificará un sorteo para determinar la persona á que se ha de entregar la casa en propiedad mediante el pago indicado de las tres mil pesetas en mensualidades de 25 pesetas cada una.

Al corresponder la posesión de la casa al asociado, se le abonan en cuenta todas las cuotas que tenga satisfechas en pago de participaciones descontadas del pago, en los últimos años del compromiso contraído.

Los números que hayan sido agraciados *no entrarán en los siguientes sorteos*, lo cual hace que amonorado el número de participaciones, haya más probabilidad en la posesión de las casas.

Cada año, aumentará el número de edificaciones, efectuándose con tal motivo uno, dos, tres, cuatro, etc., sorteos mensuales, lo que aumenta al propio tiempo, la posibilidad de entrar en posesión de una casa.

Dentro del precio fijado para el coste de las casas, tres mil pesetas, se aceptarán todas las reformas que convengan á los agraciados, con respecto á la distribución de habitaciones, etc.

Cuando corresponda la finca en sorteo á un señor Accionista que posea varios lotes y necesite mayor edificación, se le hará plano, previo pago de su importe con arreglo á su deseo y sirviendo de base las tres mil pesetas, se aceptará la construcción después de quedar conformes, bien sea, abonando de su cuenta el resto, bien por cuenta de la empresa constructora si se halla en condiciones para poderla llevar á efecto, abonando por las tres mil pesetas á razón de 25 pesetas mensuales y el resto en la forma que se estipule, abonándole en cuenta siempre todas las cantidades que como cuotas mensuales tengan satisfechas.

Efectuado el sorteo y sabiendo á quien ha correspondido, se hará la edificación en el lote ó lotes del Accionista agraciado, si tiene hecha la elección de su terreno, y en caso de no haberla verificado, se procurará lo efectivo lo antes posible, para empezar al momento la edificación.

Se admite en este proyecto, la venta de participaciones á personas que no pertenezcan á la Compañía Madrileña de Urbanización, mas será condición precisa, que al ser agraciado alguno de fuera de la misma subscriba á lo menos una acción para que tenga derecho al lote de terreno que la misma le concede y en el cual se ha de construir la casa.

La finca, terreno y acción quedan responsables al cumplimiento del contrato, que se firmará cuando se formalice la entrega de la casa.

Los gastos de escritura, serán de cuenta del inquilino, al terminar el completo pago de la finca y tomar posesión de ella.

De esta combinación no se ha de emplear cantidad alguna más que en las construcciones, con objeto de que el importe total cubra el coste de las edificaciones.

Por efecto de este proyecto, se podrán construir en los diez años acumulando los cobros de alquileres á las cuotas mensuales, unas 200 casas, y al último año se llevaría á cabo la edificación de las cuatrocientas casas que se habrán de entregar á los combinados que en los sorteos no hayan obtenido derecho á posesión de casa y que tienen abonadas en cuenta las cuotas mensuales á favor del pago de la misma.

Las fincas construídas, garantizan el importe de las cuotas á los socios que no haya correspondido su casa durante los años que hayan contribuido á la combinación.

En caso de que á los diez años no se haya podido llevar á cabo la edificación de las casas por no contar con capital para realizarlo, ó algún señor subscriptor no quiera ya obtener una casa, se puede ir haciendo la devolución de lo que hayan adelantado, del cobro de las 200 casas ya constituídas y que van abonando sus alquileres hasta su completo pago, amortizando por sorteos mensuales las cantidades que hayan abonado por cuyo medio no pueden perder cantidad alguna, resultando tan solo un adelanto que han hecho para dar vida á la Compañía, á cambio de la posibilidad de conseguir la casa con la ventaja considerable de no tener que abonar intereses.

Resumen de las ventajas que proporciona esta combinación á los Accionistas.

1.º Conseguir tener su casa edificada pagándola en diez años sin cargar intereses.

2.º Conseguir que las acciones, por efecto del movimiento de la Compañía, den producto con reparto de dividendos.

Y 3.º El valor que los terrenos adquirirán, y por tanto, el beneficio que obtiene con sus lotes.

Las personas que quieran obtener participaciones, pueden hacer la petición á las oficinas de la Compañía, Príncipe 3, no abonando cantidad alguna hasta que se vea si la petición de participaciones cubre la cifra indicada, y por tanto, si puede llevarse á la práctica este proyecto.

Al Accionista Sr. D....

Muy señor mío: A usted le agradeceré, según me dicen, que yo no censurase al Director del Canal. Pues para quedar más satisfecho todavía escriba usted en alabanza de dicho señor lo que tenga por conveniente, se lo publicaremos con mucho gusto y esperamos sentados los resultados de tan amable proceder.

El periódico LA CIUDAD LINEAL es una tribuna libre para todos los Accionistas dentro de los límites de la discreción que no es menester enseñar á nadie.

Además, en nuestra Sociedad el ejercicio del sufragio es permanente y sin aguardar á la Junta general, cualquier socio que formule una queja cualquiera ó un deseo, de palabra ó por escrito, puede tener la seguridad de que todos los Consejeros, el Director y todos los empleados han de procurar complacerle en términos de justicia y dentro de lo posible en una Sociedad como la nuestra que camina lentamente, pero sin retroceder por una senda llena de espinas y de dificultades de todo género.

Uniéndonos para vencerlas marcharemos más deprisa. Desuniéndonos lo único que lograríamos es demostrar que en España es imposible toda iniciativa generosa y salvadora que no esté amparada por el Gobierno, y en definitiva dar gusto al enjambre de holgazanes, ineptos, murmuradores y envidiosos que gozarían con nuestra derrota y que se banarían en agua de rosas si fracasásemos, que no fracasaremos.

Las señales son de todo lo contrario, de un triunfo brillantísimo, de que andando el tiempo se considerará como un título honorífico, de buen ciudadano el haber contribuído á realizar el proyecto de LA CIUDAD LINEAL, pauta de las ciudades higiénicas del porvenir en todas las naciones.

ARTURO SORIA.

TRANVÍA DE MADRID Á TETUÁN CHAMARTIN Y FUENCARRAL

La Compañía del tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral, emite 150.000 pesetas en obligaciones hipotecarias de 200 pesetas cada una, reembolsables dentro del plazo de veinte años.

Recomendamos esta suscripción, no solo porque se trata de una empresa cuyos intereses pueden tener diferentes conexiones con los nuestros, sino porque es una colocación ventajosa del capital, dada la respetabilidad, práctica comercial y grandes dotes que distinguen á los Sres. González Amigo y Asensio, y nuestro convencimiento de que toda vía férrea, por malas que sean las condiciones en que se establezca es siempre un buen negocio, con buena administración, y la administración de los Sres. González Amigo y Asensio es inmejorable.

PROPIO Y AJENO

El uso del tenedor.—Este utilísimo instrumento fué fué muy desdeñado en los primeros años de su aparición.

Hasta el siglo XVI, para comer, los señores como los plebeyos sólo utilizaban el tenedor de cinco puas que recibimos al nacer de la obsequiosa naturaleza.

Los primeros que se sirvieron del tenedor fueron vivamente criticados y objeto de las más crueles sátiras... próximamente lo mismo que decimos en este fin de siglo cuando vemos que alguno come *roastbeef* con puré y ensalada sirviéndose de los dedos, y se enjuga las manos en la levita ó el smokin del amigo más inmediato.

—63—

Una tripleta eléctrica.—En los talleres de M. Darraq se ha construído una tripleta eléctrica que, montada por los Sres. Demester, Deneau y Ninou, ha practicado en el velódromo del Sena ensayos de velocidad durante quince minutos, alcanzando la gran velocidad de 60 kilómetros por hora. Nosotros seguimos protestando contra la manía de las velocidades extremas en los automóviles, pues creemos que debe haber millones de éstos en uso en el

mundo antes de que deba autorizarse en la vía pública mayor velocidad de 16 kilómetros por hora. Lajos de favorecer la rapidez de marcha, en un caso se debe cartigar con fuertes multas las extralimitaciones de la velocidad legal, que debe fijarse por ahora en 16 kilómetros como máxima.

—*—

La conservación de las frutas.—Se han hecho recientemente en Inglaterra minuciosas experiencias para la conservación de las frutas, por la *Technical Education Committee del County Council de Kent*. Las frutas sometidas á ensayos han sido conservadas en cámara cerrada y artificialmente enfriada, á temperaturas comprendidas entre -1° y $+3^{\circ}$ centígrados, y los ensayos han durado varios meses. Los resultados son los siguientes: las frutas se conservan bien, pero pierden un poco de su peso. La disminución de los pesos llegaba á 1,15 por 100 por semana. La humedad que se evapora se condensa sobre los tubos fríos y se liquida; pero corre al exterior por canales dispuestos á este efecto, y el aire permanece relativamente seco.

—*—

La producción vinícola en la Argentina.—No pueden imaginarse los progresos de la industria vinícola en la República Argentina. En el año 1896 las viñas de aquel país han producido 1.300.000 hectolitros de un producto que no reúne condiciones todavía de una buena conservación, pero que de día en día se mejora. Este total representa el duplo de la cantidad de vino importada en la República.

—*—

Discurriendo sobre la educación de los animales, ha publicado Mr. Letourneau, profesor de sociología en la escuela de antropología de París, un estudio tan interesante como curioso.

Presentando numerosos datos en corroboración de sus afirmaciones demuestra Mr. Letourneau que los animales son susceptibles de educarse y de aprender de distintas maneras, desempeñando papel importante en su educación sus instintos, la enseñanza y correcciones de sus padres y la cooperación de sus amos. En efecto, la educación por herencia se observa fácilmente en toda la serie animal: hace el paqueñuelo espontánea y siempre de igual manera lo que ha hecho el padre y la madre. En las especies elevadas cual es el perro, se destacan razas, que no poseen tan sólo costumbres especiales sino características, tales como por ejemplo, el dar la mano, sin que se les haya pedido nunca.

Los animales de educación posterior son numerosos, entre los cuales pueden citarse las tórtolas, las águilas, los halcones, etc., cuyos padres enseñan á su prole á volar, á nadar y á cazar. Poseen igualmente los animales la capacidad de transmitir á sus semejantes lo que se les haya enseñado; se cita el hecho curioso, entre otros muchos, de un estornino que enseñó á los de una región dada á silbar la Marsellesa.

SALUBRIDAD Y ORNATO

ÁRBOLES DE ADORNO

Falso plátano. — Olmo. — Álamo.

Se distinguen con el nombre de Arce ó Moscon, el *platanoides* y el *da hoja ancha ó falso Plátano*, que es uno de los árboles más estimados para las grandes plantaciones; el de *Montpeller*, el de *Pensilvania*, notable por su corteza lisa, jaspeada de blanco y verde, y el *Negundo*, que se cultiva exclusivamente para adorno en los jardines.

Dichos árboles son de crecimiento rápido. Su rusticidad y hermoso follaje los hacen propios para parques, paseos y bosques, proporcionando mucha sombra en estío. Se propagan con semilla, y apeteen los suelos frescos y fértiles.

El Olmo llamado impropiaemente álamo negro, es uno de los árboles más útiles para adornar los alrededores de las casas de campo. Prospera en toda clase de terrenos, siempre que no sean muy arenosos ni pantanosos, y se propaga generalmente con simiente.

ALAMO BLANCO, árbol muy apreciado también para adorno. Es muy alto y de los más rectos conocidos cuando está convenientemente dirigido. Vejeta con rapidez en terrenos bajos, ligeros y húmedos. Se multiplica de estaca, hijuelo, rama, acodo y con semilla.

EL ALAMO NEGRO es una variedad del anterior, y si bien es árbol de menor importancia que el *álamo blanco*, es en cambio de mucho más fácil desarrollo. Se propaga de estaca y con ramas.

Otra variedad del álamo es el *Chopo de Lombardia* ó piramidal. Se diferencia de los demás por subir muy recto y con sus ramas apiñadas al tallo principal. Su crecimiento también es rápido, y tienen además la buena condición de poderse plantar á muy poca distancia unos de otros. Se propaga de estaca, y es árbol de bello y elegante aspecto y propio para plantaciones alineadas en alamedas, carreteras y paseos.

Recomendamos la plantación de las diferentes clases de árboles que acabamos de enumerar, por ser los más adecuados para adorno de los jardines ó para grandes parques, proporcionando al mismo tiempo la mejor sombra durante el verano.

UN POCO DE TEATROS

La próxima campaña

A juzgar por los preparativos, la campaña del próximo invierno promete ser muy notable en todos los teatros de la Corte.

Las empresas cuentan con excelentes compañías, y con gran número de obras nuevas de aplaudidos autores.

Durante el curso de la temporada se pondrá en escena en el teatro Real, la obra nueva *Hero y Leandro* del maestro Mancinelli, y la ópera *La Dolores*, del maestro Bretón.

En el teatro de la Princesa actuará la compañía de la Sra. Alvarez Tubau de Palencia. Durante la temporada nos hará á conocer gran número de obras francesas, género por el cual, muestra especial predilección la inimitable actriz. La función inaugural se verificará el 25 del corriente, con *Batallas de damas*, y el estreno de la obra *Comediantes y toreros ó la Vicaría*.

La compañía del teatro Español será con pequeñas variantes la del año pasado. La notable actriz María Guerrero, después de una brillante campaña en América, vuelve á España á continuar su labor de años anteriores, que ha sido y será mantener vivo el recuerdo de nuestras tradiciones escénicas, rindiendo tributo de admiración á los genios inmortales de nuestro clásico teatro.

El género chico estará en mayoría, y por las trazas que lleva pronto alcanzará definitiva victoria, pues poco á poco va invadiendo los escenarios, apoderándose hasta de aquellos que por la tradición parecían infranqueables. Para ello, no encuentra obstáculos; todas son facilidades, y así lo demuestra las importantes y costosas obras llevadas á cabo en su obsequio en el teatro de la Comedia.

Todo se lo merece el chico; pero es muy lamentable que así suceda, mucho más todavía, porque sino hay algún remedio que lo evite, á la corta ó la larga, ocurrirá lo propio con los pocos teatros que quedan dignos del mayor respeto.

Y como ya va siendo mucho, termino este *poco de teatros*, deseando á todos una temporada brillantísima.

ABME.

ADVERTENCIA

Se ruega á los Sres. Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización que no reciban puntualmente el periódico, se sirvan ponerlo en conocimiento de la Administración del mismo, Escorial, 6, Madrid.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización. Casa de máquinas. Chamartin de la Rosa, (Próxima al ventorro de Chaleco.)

CASA-MUÑOZ

PRECIOS FIJOS Temporada de invierno. PRECIOS DE FÁBRICA

66—FUENCARRAL—66

FABRICA DE SOMBREROS Y CASA IMPORTADORA

	PESETAS		PESETAS
Sombreros clac desde.....	17,50 á 25	Sombreros garrochistas para	
» de copa »	15 á 22,50	caza.....	7 á 15.
» para librea desde. 15	á 20	Sombreros marineros para	
» hongos ingleses de.. 5	á 17,50	niños.....	4,95 á 15
» » franceses de. 8	á 15	Gorras inglesas para hom-	
» flexibles para hombre. 4	á 15	bre.....	2 á 6
» » para niño... 2,75	á 6	Gorras marineras para ni-	
» cordobeses para hom-		ños y niñas.....	2,50 á 7
bre desde..... 6	á 17,50		

Sombreros y gorras para uniforme, para librea, reformas y cuanto se relacione con el ramo de

SOMBRERERIA

66 — FUENCARRAL — 66

CASA-MUÑOZ

GRANDES NOVEDADES

GRANDES SURTIDOS

SE OFRECE PARA EL ESTABLE-
cimiento de cualquier
industria máquina de vapor, instalada en las
afueras de Madrid, con local, terreno espa-
cioso y agua abundante, mediante el pago
de una módica cantidad mensual.

PARA TRATAR

PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

SE DESEA ADQUIRIR

nueva ó usada, y en buenas condicio-
nes, una máquina de vapor de un caba-
llo próximamente de fuerza, que pueda
aplicarse á ella el vapor de otro mo-
tor de mayor potencia que se posee.

Para tratar en las oficinas de la
Compañía Madrileña de Urbanización,
calle del Príncipe, 3, entresuelo, Ma-
drid.

ALMORRANAS

Se curan en veinticuatro ho-
ras, por crónicas que sean, con
la acreditada Pomada de Trejo.

FARMACIA DE TREJO

PLAZA DEL PROGRESO, NÚM. 13

PAPELERIA

Completo surtido en objetos
de escritorio. Trabajos de im-
prenta, litografía y timbrados.

LUIS DE C. PELEGRINI

PUERTA DEL SOL, NÚMS. 11 Y 12
MADRID

IMPRENTA

La de este periódico admite
toda clase de trabajos tipó-
gráficos á precios sumamen-
te económicos.

Grandes rebajas en los mis-
mos para los Sres. Accionis-
tas de la Compañía Madrileña
de Urbanización.

ANUNCIOS

Los de este periódico tienen garan-
tía y ventajas positivas para el anun-
ciante, por repartirse los 4.000 ejem-
plares de esta publicación gratis á los
seiscientos accionistas de la Compañía
Madrileña de Urbanización, y á todos
los casinos, círculos y centros de gran
concurcencia de Madrid y provincias,
proporcionando de este modo nuestros
anuncios gran publicidad, durante
quince días, á precios reducidísimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la tercera plana, línea 20 céntimos.

» cuarta » » 10 »
Precios convencionales para los anun-
cios que excedan de 25 líneas y sean per-
manentes en seis ó más números.

Los anuncios para los Sres. Accionis-
tas de la Compañía Madrileña de Urba-
nización tendrán el 25 por 100 de des-
cuento.

LA DILIGENCIA

GRAN FABRICA DE TABACOS

Moreda y Compañía S. en C.

HABANA

	Número de cigarrillos en caja.	Precio de la caja. Pesetas.	Precio del cigarrillo. Pesetas.
Imperiales.....	25	38	1,55
Brevas á la Conserva.....	100	50	0,55
Brevas á la Conserva.....	50	25	0,55
Regalía de Sevilla.....	50	22,50	0,50
Regalía de España.....	50	20	0,45
Regalía Aristocrática.....	50	20	0,45

FACUNDO DEL CAMPO Y GONZÁLEZ

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

DE LA

GRAN FABRICA DE TABACOS

LA DILIGENCIA

Pídanse todas sus VITOLAS en todas las Expendedurias y Calle de Sevilla.

Oficinas de la Representación en Madrid: Habana, 26.

EMISIÓN DE PAGARES

La Compañía Madrileña de Urbanización emite pagarés por valor de 200.000 pesetas, destinados con preferencia al pronto establecimiento de un ramal de tranvía desde las Ventas del Espíritu Santo al barrio de la Concepción, y á la construcción de edificios en la primera barriada de la Ciudad Lineal, ó sea en los cuatro kilómetros comprendidos entre la carretera de Aragón, en el punto inmediato al barrio de la Concepción, hasta Chamartín de la Rosa.

Estos pagarés son de 100 pesetas en adelante, debiendo ser siempre múltiples de 100 las cantidades subscriptas, que devengarán los intereses y tendrán los vencimientos siguientes:

Desde 100 pesetas á 500, reembolsables en seis meses, se abonará el 6 por 100 anual.

Desde 600 á 1.000, reembolsables en un año, se abonará el 7 por 100.

Desde 1.000 en adelante, reembolsables en dos años, se abonará el 8 por 100.

Los intereses se abonan por trimestres vencidos.

Los pagarés no devengan intereses más que hasta la fecha de su vencimiento.

La COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN garantiza su pago:

1.º Con las construcciones y obras que se hagan con el importe de los pagarés realizados y los productos que se obtengan de su venta al contado ó á plazos.

2.º Con las fincas, terrenos, efectos, maquinaria y valores industriales en que se ha invertido el importe de los dividendos cobrados de las acciones subscriptas.

3.º Con el importe de los dividendos que han de ser entregados por los señores accionistas para el completo pago de las mismas acciones subscriptas, mas el importe de las que en adelante se subscriban.

Una vez pagados por completo los terrenos, edificios, máquinas ó efectos de cualquier clase que adquiera la Compañía, no serán hipotecados ni afectos en ninguna forma al pago de cantidad alguna mientras no estén recogidos todos los pagarés en circulación, y sin que preceda anuncio en los periódicos de que habitualmente se valga la Compañía.

Pagarés en circulación: 51.500 pesetas.

Idem recogidos á su vencimiento: 6.850 pesetas.

Fábrica de tubos de hierro y acero betunados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos.

SOUJOL Y COMPAÑIA
CAMPO SAGRADO 16 — BORRELL 11 — BARCELONA

TELÉFONO NÚMERO 1.061

TELEGRAMAS.—Soujol, Campo Sagrado, Barcelona

FÁBRICA DE TUBOS DE HIERRO Y ACERO ASFALTADOS PARA CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y CABLES ELÉCTRICOS
SOUJOL Y COMPAÑIA
CASA FUNDADA EN 1852.—PRIMERA EN ESPAÑA
Campo Sagrado, 16, y Borrell, 11.—BARCELONA

LA MAQUINARIA INGLESA

(Agencia DE TANGYES LIMITED, Birmingham)

Plaza del Angel, 18.—MADRID

Especialidad en Máquinas de vapor.—Aparatos para desagüe de minas y extracción de minerales.—Grúas.—Cabrestantes.—Gatos.—Poleas diferenciales y ordinarias.—Tornos.—Máquinas de taladrar, cepillar, etc.—Bombas centrifugas y de acción directa á vapor.—Molinos de todas clases.—Mangas, correas, grifos, manómetros, tubos de hierro, etc.

(La correspondencia al Director, JAIME BACHE.)



SAN RAFAEL, 4, (CHAMBERÍ).

MADRID.—Teléfono número 3.072.

GRANDES MAQUINERES

DE

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS

Director propietario: D. RAFAEL PÉREZ

Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros, idem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparación de máquinas.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS: Príncipe, 3, entresuelo.

SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTITUIDA CON ARREGLO AL CÓDIGO DE COMERCIO EN 5 DE MARZO DE 1894

Se halla constituida por 5.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cincuenta meses por dividendos pasivos de 10 pesetas cada mes, ó en menos plazos, á voluntad del Accionista.

Las primeras 1.500 acciones dan derecho, cada una, á un lote de terreno de 5.100 pies cuadrados.

El objeto de la Sociedad es la creación en los alrededores de Madrid de barriadas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas La Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro del trabajo y de los negocios, para todas las clases sociales.

Los fines que persigue son: La explotación de todos los servicios urbanos relacionados con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías, etc., etc. Muchos de estos negocios están ya planteados, y algunos en explotación.

Acciones subscriptas: 1.235.

Capital realizado: 300.595 pesetas.

El Consejo de Administración está compuesto por los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.—Presidente: D. José de Nágera.—Vicepresidente: D. Andrés de Goitia y Rodríguez.—Vocales: D. Ildefonso González Amigo.—D. Emilio Moreno Nieto.—D. Sebastián Cirajas.—D. Constantino Scharff.—D. Florentino Ruiz de Arana.—D. José del Hierro.—Ilmo. Sr. D. Ildefonso López Aranda.—Ilmo. Sr. D. Manuel Alledsalazar.—D. Luis de Casi y Pelegrini.—D. Manuel Meneses y Miguel.

CONSEJERO-DIRECTOR: D. Arturo Soria y Mata.